

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4959/OC-PE

PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA EN MATERIA PENAL EN EL PERÚ"

ANALISTA FUNCIONAL – Análisis y Gestión para la validación de Requerimientos Funcionales en la Corte Modelo, para la sistematización del sistema nuevo EJE Penal

1. ANTECEDENTES

El 8 de julio de 2020, el Gobierno del Perú suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, el Contrato de Préstamo N° 4959/OC-PE para la ejecución del Programa Mejoramiento de los Servicios de Justicia en materia penal en el Perú, en adelante EL PROGRAMA.

El Programa será ejecutado por el MINJUSDH, el MP y el PJ, cada uno de ellos con su propia Unidad Ejecutora (UE), con relaciones directas con el Banco y con plena autonomía financiera, técnica y operativa, considerando que este esquema es el que permite una ejecución más eficiente debido a las autonomías institucionales que guardan cada entidad y las actividades a ser financiadas.

El Poder Judicial, en el Programa a cargo de la Oficina de Coordinación de Proyectos – Unidad Ejecutora 002 del Poder Judicial (OCP-UE002), es el órgano de apoyo de la Gerencia General, encargada de la coordinación, ejecución y supervisión administrativa de los programas y/o proyectos que ejecuta el Poder Judicial, con financiamiento reembolsable y no reembolsable, para la mejora y fortalecimiento de los servicios de administración de justicia en el país.

El objetivo general del programa es la mejora de la gestión del Servicios de Justicia en materia penal en el Perú, a través de:

- (i) Aumento de la eficiencia del SAJP a través de los medios tecnológicos;
- (ii) Aumento de la calidad de la investigación criminal; y
- (iii) Mejoramiento del acceso a los servicios de administración de justicia penal a través de medios tecnológicos.

En ese contexto, en el Documento Equivalente del componente 1 del Proyecto¹ – Mejoramiento de los servicios de administración de Justicia Penal a Través del Expediente Judicial Electrónico a Nivel Nacional, se tiene a la Acción 1.2. Diseño e implementación del Sistema Expediente Judicial Electrónico con interoperabilidad, donde se propone el diseño e implementación de una solución tecnológica que abarque la creación de un expediente judicial así como su administración, agregando documentación digitalizada y/o generada desde la misma solución, entre otras características; por lo que se requiere el perfil de un Consultor Individual como Analista funcional - Análisis y Gestión para la validación de Requerimientos Funcionales en Corte Modelo, para la sistematización del sistema nuevo EJE Penal en el marco del “Programa de Mejoramiento de los Servicios de Justicia en materia

¹ CUI N°2412556

penal en el Perú”, a través del expediente judicial electrónico a nivel nacional y que cuente con la no objeción del Banco.

2. OBJETIVO

Se requiere contratar el servicio de un Analista funcional - Análisis y Gestión para la validación de Requerimientos Funcionales en Corte Modelo, para la sistematización del sistema nuevo EJE Penal, para el análisis, identificación y diseño de TI para la fase inicial de desarrollo del Expediente Judicial Electrónico en materia penal.

3. MARCO DE REFERENCIA

La consultoría deberá tomar en consideración lo siguiente:

- 3.1** Estudio de Pre Inversión a Nivel Perfil – Mejoramiento de los servicios de administración de Justicia Penal a Través del Expediente Judicial Electrónico a Nivel Nacional – Código CUI 2412556.
- 3.2** El Contrato de Préstamo N° 4959/OC-PE.
- 3.3** Manual de Operaciones del Programa Mejoramiento de los Servicios de Justicia en materia penal en el Perú.
- 3.4** Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el BID (GN-2350-15).
- 3.5** Normas internas del Poder Judicial, en lo que corresponda.

4. ALCANCE DEL TRABAJO

El alcance contempla el análisis, especificación e identificación Análisis y Gestión para la validación de Requerimientos Funcionales en Corte Modelo, para la primera versión de la sistematización del sistema nuevo EJE Penal, en el marco del Nuevo Código Procesal Penal Peruano (NCP), para ello se contempla:

5. ACTIVIDADES POR DESARROLLAR

- 5.1** Elaborar el plan de trabajo para el desarrollo de la presente consultoría.
- 5.2** Revisar y analizar el documento equivalente de los componentes; así como los procesos de Gestión del Proceso Penal TO BE Base y TO BE Sistémico, con la finalidad de identificar oportunidades de mejora en la gestión del proceso penal.
- 5.3** Realizar el relevamiento de información, especificación, identificación de reglas de negocio y análisis funcional de Historias de Usuario, para el desarrollo del nuevo Expediente Judicial Electrónico (EJE) Penal.
- 5.4** Gestionar, organizar y participar en las reuniones de trabajo internas y de validación de requerimientos funcionales con los Comités de la Corte Modelo, a nivel funcional y técnico como parte de las actividades para el desarrollo del nuevo EJE.
- 5.5** Brindar orientación técnica en metodologías, buenas prácticas y herramientas para el levantamiento de información, especificación y análisis funcional de los requerimientos con el fin de contribuir al logro de los objetivos del equipo.
- 5.6** Realizar la documentación de análisis funcional de acuerdo con el alcance definido.

- 5.7 Identificar problemas, riesgos y alternativas de solución para la sistematización de la gestión del proceso penal.
- 5.8 Coordinar con el equipo técnico y consultores del EJE Penal para el desarrollo de la presente consultoría.
- 5.9 Apoyar al equipo del proyecto con el fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos e hitos para la sistematización del sistema nuevo EJE Penal.
- 5.10 Gestionar la documentación, actas y sustento de la consultoría.
- 5.11 Otras actividades que asigne el supervisor de Desarrollo y Procesos de Producción en el marco del objeto de la consultoría.

6. ENTREGABLES Y MONTO DE PAGO

El servicio de consultoría iniciará a partir del día siguiente de la suscripción del contrato y tendrá un plazo máximo de duración de ciento ochenta (180) días calendario.

Los plazos máximos para la presentación de cada entregable son los siguientes:

Entregable	Detalle del entregable	Monto de pago	Plazo máximo del entregable
01	Elaboración del Plan de Trabajo para el desarrollo de la consultoría.	S/ 0.00	Hasta los 5 días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
02	Producto 1, Análisis funcional colaborativo para la elaboración de historias de usuario, coordinación de diseño de interfaces de usuario, especificación de reglas de negocio (con aplicación al Nuevo Código Procesal Penal (NCPP)) y validación de flujos sistémicos en Corte Modelo, conforme al estándar establecido, durante el paquete de trabajo asignado, en cumplimiento de las actividades descritas en el numeral 5 del presente.	S/10,000.00	Hasta los 30 días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
03	Producto 2, Análisis funcional colaborativo para la elaboración de historias de usuario, coordinación de diseño de interfaces de usuario, especificación de reglas de negocio (con aplicación al Nuevo Código Procesal Penal (NCPP)) y validación de flujos sistémicos en Corte Modelo, conforme al estándar establecido, durante el paquete de trabajo asignado, en cumplimiento de las actividades	S/10,000.00	Hasta los 60 días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato

	descritas en el numeral 5 del presente.		
04	Producto 3, Análisis funcional colaborativo para la elaboración de historias de usuario, coordinación de diseño de interfaces de usuario, especificación de reglas de negocio (con aplicación al Nuevo Código Procesal Penal (NCPP)) y validación de flujos sistémicos en Corte Modelo, conforme al estándar establecido, durante el paquete de trabajo asignado, en cumplimiento de las actividades descritas en el numeral 5 del presente.	S/10,000.00	Hasta los 90 días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
05	Producto 4, Análisis funcional colaborativo para la elaboración de historias de usuario, coordinación de diseño de interfaces de usuario, especificación de reglas de negocio (con aplicación al Nuevo Código Procesal Penal (NCPP)) y validación de flujos sistémicos en Corte Modelo, conforme al estándar establecido, durante el paquete de trabajo asignado, en cumplimiento de las actividades descritas en el numeral 5 del presente.	S/10,000.00	Hasta los 120 días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
06	Producto 5, Análisis funcional colaborativo para la elaboración de historias de usuario, coordinación de diseño de interfaces de usuario, especificación de reglas de negocio (con aplicación al Nuevo Código Procesal Penal (NCPP)) y validación de flujos sistémicos en Corte Modelo, conforme al estándar establecido, durante el paquete de trabajo asignado, en cumplimiento de las actividades descritas en el numeral 5 del presente.	S/10,000.00	Hasta los 150 días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
07	Producto 6, Análisis funcional colaborativo para la elaboración de historias de usuario, coordinación de diseño de interfaces de usuario, especificación de reglas de negocio (con aplicación al Nuevo Código Procesal Penal (NCPP))	S/10,000.00	Hasta los 180 días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato

	y validación de flujos sistémicos en Corte Modelo, conforme al estándar establecido, durante el paquete de trabajo asignado, en cumplimiento de las actividades descritas en el numeral 5 del presente.		
--	---	--	--

Los entregables serán remitidos en formato digital a través del correo electrónico de Mesa de Partes del Poder Judicial: mesadepartespj@pj.gob.pe y de manera física, teniendo en cuenta los lineamientos que se difundan.

7. REQUISITOS MÍNIMOS DEL CANDIDATO Y PERFIL DE COMPETENCIAS

N°	Requisito	Criterio
01	Formación académica mínima	Titulado en Derecho, Ingeniería, Estadística, Investigación Operativa, Ciencias Económicas o Administrativas o relacionados al objeto de la convocatoria. De preferencia con estudios de Maestría en Gestión Pública.
02	Estudios adicionales	Estudios o cursos en Gestión Pública y/o Planeamiento Estratégico y/o Procesal Penal y/o Gestión de Procesos y/o Proyectos y/o similares al objeto del servicio.
03	Experiencia general	Experiencia general de cinco (05) años en el sector público y/o privado.
04	Experiencia específica	Experiencia específica no menor de tres (03) años en cargos, servicios y/o consultorías relacionadas a gestión de proyectos y/o procesos y/o planeamiento y/o gestión Pública y/o soporte metodológico y/o Riesgos.
05	Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> ● UML ● Modelado de procesos y datos ● Metodologías de desarrollo de software ● Análisis de funcionalidad software ● Gestión del cambio
06	Entrevistas	<ul style="list-style-type: none"> ● Dominio Temático. ● Capacidad Analítica ● Vocación de servicio

8. CONDICIONES Y LUGAR DE TRABAJO

La consultoría se realizará en coordinación con las diversas unidades organizacionales del Poder Judicial que se requiera.

Se desplegará las actividades objeto de la consultoría según lo determinado en el plan de trabajo (entregable 1) aprobado por el Supervisor asignado.

La consultoría será realizada de manera presencial, considerando el 100% de disponibilidad para el cumplimiento del plan de trabajo, debiendo tener disponibilidad inmediata para las reuniones o sesiones de coordinación, avance y revisión de las actividades de manera virtual y presencial en las oficinas del Programa o las áreas técnicas del Poder Judicial. Asimismo, el consultor deberá contar con equipamiento laptop para el desarrollo del alcance y actividades determinadas en los puntos 4 y 5, debiendo velar por la seguridad de la información resultante del trabajo realizado durante el tiempo de la consultoría.

9. UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE DE OTORGAR LA CONFORMIDAD PREVIA AL PAGO

El Consultor estará a cargo del Supervisor de Desarrollo y Procesos de Producción. La coordinación y la aprobación de los informes del consultor contratado estarán a cargo del Supervisor de Desarrollo y Procesos de Producción.²

10. COSTOS DEL SERVICIO, FINANCIAMIENTO, PLAZO Y FORMA DE PAGO

El costo total de los servicios asciende a S/ 60,000.00 (sesenta mil y 00/100 Soles), importe que está sujeto a la respectiva retención de impuesto a la renta.

El servicio de consultoría iniciará a partir del día siguiente de la suscripción del contrato y tendrá un plazo máximo de duración de ciento ochenta (180) días calendario.

La forma de pago será por los servicios prestados, según los montos indicados en el numeral 6, previa conformidad por parte del Supervisor de Desarrollo y Procesos de Producción.

11. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

El consultor se obliga a no difundir, aplicar ni comunicar a terceros información, base de datos, documentos ni cualquier otro aspecto relacionado al PROGRAMA a la que tenga acceso, durante la ejecución del servicio y después de la finalización del mismo. Asimismo, el Consultor no podrá publicar las recomendaciones formuladas en el curso de, o como resultado de la prestación de los servicios. En caso que el Consultor incumpla con la confidencialidad, el CONTRATANTE a su sola discreción podrá rescindir el contrato y además adoptar las acciones legales que correspondan.

Los entregables, documentos, archivos y en general cualquier información o conocimiento generados durante el servicio, serán de propiedad única y exclusiva de EL PROGRAMA, quedando prohibido su uso por parte del consultor, salvo autorización expresa de EL PROGRAMA.

² Manual de Operaciones del Programa Mejoramiento de los Servicios de Justicia en materia penal en el Perú, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 000069-2021-CE-PJ